CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
174.938

Resolución No. 46 del 23/05/2023



KAREN DAYANA
NAVIA ESPINOSA

C.C. 1085663210

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
Fecha del título: 14/04/2023

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

176823

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 174938

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que KAREN DAYANA NAVIA ESPINOSA, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1085663210, fue matriculada como ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 46 del 23 de Mayo de 2023, que en su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matricula Profesional a KAREN DAYANA NAVIA ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1085663210, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 23 de Mayo de 2023.

Certificado No 145807

El presente certificado de otorgamiento de la matrícula profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado consulte la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#matricula

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 174938 expedidas a nombre de KAREN DAYANA NAVIA ESPINOSA, con la cédula de ciudadanía No. 1085663210, se encuentran vigentes.

Que KAREN DAYANA NAVIA ESPINOSA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 174938 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas. mediante la resolución No. 46 del 23 de Mayo de 2023

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dieciocho (18) de Enero de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 17-01-2024 11:36:26 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 18804

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#certificados e ingrese el siguiente código de verificación:

18804-1085663210-CP